

SEÑORES:

Desde todos los puntos de vista, la informaci6n resulta vital -- para el 6xito tanto de acciones individuales emprendidas en cualquier -- 6rea del conocimiento humano, como para trabajos que involucren la participaci6n de varios individuos o instituciones. Por ello, aunque el concepto informaci6n resulte amplio y quiz6 vago en su definici6n, lo asociamos fundamentalmente a la noci6n de orden y estructura. (1)

As6, uno de los aspectos que nos permiten determinar el grado de desarrollo de una sociedad es precisamente la cantidad y calidad de informaci6n a que tiene acceso para la soluci6n de sus problemas (2) y de manera especial, su capacidad para diseminarla y utilizarla.

A nivel mundial, independientemente de sistemas pol6ticos o -- econ6micos, la necesidad de estructurar servicios de informaci6n y documentaci6n que respondan a las exigencias de los sectores cient6ficos y -- tecnol6gicos, gubernamentales, universitarios y otros, es un problema -- reconocido y que se ha atacado en diversas formas, desde el mejoramiento de sistemas manuales para recuperar la informaci6n en las naciones -- de menos recursos, hasta la integraci6n de bancos de informaci6n en computadoras de gran capacidad y el establecimiento de redes mundiales de estos bancos en los pa6ses en donde la disponibilidad de capital es abundante y se cuenta con grupos altamente capacitados de investigadores.

No es ocioso señalar que la dependencia tecnológica de los países del Tercer Mundo -y con ella su incapacidad para adecuar las tecnologías a sus propias necesidades- tiene frecuentemente como raíz, entre otros factores, la carencia de sistemas organizados de información y documentación. Al mismo tiempo, configura un círculo vicioso el alto costo asociado a la adquisición del equipo necesario - para conectarse a las redes mundiales de bancos de información ya existentes .

México no escapó a esta situación. En febrero de 1975, ante la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, mencioné que nuestro país, en el área de la ciencia y la tecnología, presenta grados acusados de subdesarrollo, entre otras cosas, por la falta de una tradición científica en el pasado reciente así como por la escasa magnitud y calidad del esfuerzo nacional en esta materia. Dije también en esa ocasión que la mayoría de las tecnologías que se emplean en los sectores dinámicos provienen del exterior, están diseñadas para condiciones muy diferentes a las nuestras y son utilizadas con muy pocos cambios para ajustarlas a las condiciones y a los requerimientos del país.

Es este último punto el que me interesa subrayar ahora. Obviamente uno de los requisitos para corregir esta situación es precisamente disponer de información adecuada y oportuna, que permita al investigador conocer y utilizar tecnologías alternativas o le proporcione elementos de conocimiento necesarios para el desarrollo de procesos más acordes con las necesidades del país.

Por ello, uno de los programas prioritarios del CONACYT, desde su creación a principios del actual régimen, ha sido establecer un Sistema Nacional de Información y Documentación que apoye eficazmente el trabajo de los investigadores mexicanos y contribuya, así, a la lucha por disminuir la dependencia científica y tecnológica de nuestro país.

Este esfuerzo ha dado ya varios frutos: primero, el Servicio de Información Técnica INFOTEC CONACYT, orientado principalmente como apoyo a la pequeña y mediana industria nacional; segundo, un programa de formación de recursos humanos especializados en manejo de la información; tercero, la creación de un banco de datos con referencias sobre la documentación contenida en las bibliotecas del país, - y, cuarto el Servicio de Consulta de Bancos de Información (SECOBI), cuya inauguración ahora nos reúne. Es importante subrayar que tales acciones no han sido espontáneas ni fruto sólo de la buena voluntad. - La ley encomienda expresamente al CONACYT, en el inciso "C" del artículo XXVI del decreto que da vida esta institución, el establecer un Servicio Nacional de Información y Documentación Científica.

Un estudio realizado por especialistas demostró que era útil y económicamente viable el uso de computadoras para almacenar y poder consultar fichas bibliográficas y hemerográficas empleando un lenguaje simple para obtener con gran rapidez las referencias a los artículos de interés. Es decir, integrar los llamados bancos de información.

En México esta tecnología ya ha sido utilizada por diversas dependencias del sector público, dentro de las que destacan Petróleos -

Mexicanos, la Secretaría de Educación Pública, la Comisión de Estudios del Territorio Nacional y el propio CONACYT, las cuales han desarrollado bancos de información de interés general.

Sin embargo, estos esfuerzos han sido aislados y no habían permitido a los usuarios, entre ellos los miembros de la comunidad científica, hacer uso de la información contenida en los mencionados bancos, en forma sencilla. Para resolver este problema nace SECOBI, dentro del espíritu del Programa de Reforma Administrativa auspiciado por el Presidente de la República y coordinado por la Secretaría de la Presidencia.

Compartir los bancos de información contenidos en los sistemas de computación y hacer un uso más eficiente de éstos, requiere el empleo adicional de sistemas de telecomunicación, para de esta forma dar acceso a un gran número de usuarios que puedan estar físicamente distantes entre sí y reducir los costos de operación. Como complemento del servicio mencionado, el CONACYT ha contratado el uso de diversos bancos de información internacionales y adquirido un equipo que permite conectar simultáneamente a 30 instituciones, dando una utilización potencial para más de 6,000 usuarios a través de terminales similares a los teletipos convencionales.

Para distribuir las terminales a las diferentes universidades, bibliotecas y centros de documentación, se estableció una red de líneas telefónicas privadas con apoyo de las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de Teléfonos de México, S. A. a quienes el CONACYT y la comunidad científica agradecen su colaboración

entusiasta.

Cabe mencionar que el desarrollo e implantación de este servicio ha sido realizado exclusivamente por técnicos mexicanos y para uso de la comunidad científica nacional, con lo cual, los bibliotecarios e investigadores tendrán acceso inmediato a más de 7 millones de referencias bibliográficas contenidas en 50 bancos de información nacionales y extranjeros que crecen a razón de 150,000 nuevas referencias cada mes. De este modo se puede acelerar el desarrollo de sus investigaciones en beneficio del país.

Para racionalizar y autofinanciar el uso de esta tecnología, el CONACYT ha fijado una tarifa reducida en el servicio de mostrador que se presta en estas oficinas, así como al de terminales instaladas en los locales del usuario. Así el país comenzará a contar con un Servicio de Consulta a Bancos de Información a la altura de los más modernos y eficientes del mundo, y abre la posibilidad de que en un futuro cercano los países latinoamericanos puedan participar de los beneficios de un sistema semejante.

Por lo antes expuesto y como uno más de los servicios que el Consejo presta a la comunidad científica, a los investigadores y maestros, a las instituciones de los sectores público y privado, y a los usuarios de la tecnología, me enorgullece declarar inaugurado oficialmente el Servicio de Consulta a Bancos de Información - CONACYT, hoy 25 de marzo de 1976.

Muchas gracias.

GERARDO BUENO ZIRION

(1) IV Congreso Regional de Documentación, Bogotá Colombia, 1973.

(2) ib